

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE**

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

Referencia local: 250986 de 2005.

Referencia alberca: 1809 de 2005.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 4 de marzo de 2013, se otorga a Benigno Moreno Villarrubia, con DNI/CIF 70.301.177-K y a María Luz Cervantes García, con DNI/CIF 3.781.537-X, la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Clase y afección del aprovechamiento: Riego.

Volumen máximo anual: 1.620 metros cúbicos/año.

Caudal máximo concedido: 0,5 litros/segundos.

Caudal máximo instantáneo: 1,17 litros/segundos.

Tipo de captación: Aguas subterráneas.

Localización de las captaciones:

Término municipal y provincia: Mora (Toledo).

Polígono y parcela: Parcela 92 del polígono 37.

Superficie de riego: 3,5587 hectáreas (parcelas 92 y 199 del polígono 37).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Madrid 4 de marzo de 2013.- El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-2329